

RESUMEN DE LA SESIÓN No.08  
(Febrero 22, 2011)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:23 horas con el registro de 281 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Mesa Directiva, por la que informa que se recibieron dictámenes de proposiciones con Punto de Acuerdo de las Comisiones de Derechos Humanos y Justicia, Distrito Federal y Transportes en sentido negativo y que están publicados en la Gaceta Parlamentaria. Se instruyó la publicación en el Diario de los Debates y el archivo de los expedientes como asuntos concluidos.
  - De la Junta de Coordinación Política relativo a cambios de integrantes en las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural, solicitados por el Dip. Alejandro Encinas Rodríguez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD. De Enterado. Comuníquense.
  - De CC. Diputados:
    - Víctor Manuel Báez Ceja; Rodolfo Lara Lagunas; Javier Usabiaga Arroyo; Lucila del Carmen Gallegos Camarena; Juan Enrique Ibarra Pedroza; Uriel López Paredes; Juan José Cuevas García; Claudia Edith Anaya Mota; Ramón Merino Loo; Alejandro Gertz Manero; Leobardo Soto Martínez; José Luis Jaime Correa; Norma Sánchez Romero; Mario Di Costanzo Armenta y Norma Leticia Salazar Vázquez, por las que solicitan que sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas bajo las nuevas reglas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se instruyó sean turnadas nuevamente, para el término reglamentario de presentar dictamen, la publicación en el Diario de los Debates y actualícense los registros parlamentarios.
  - De la Dip. Sandra Méndez Hernández, por la que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a crear un fondo económico municipal para la rehabilitación física y mantenimiento de la infraestructura educativa. Se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
  - De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, con la que remite invitación a la ceremonia cívica la Ceremonia Cívica del 71 aniversario del Día de la Bandera. Se definirá comisión de cortesía.
  - De la Comisión Federal de Telecomunicaciones, con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados. Se remitió a la Comisión de Comunicaciones.
  - De la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su conocimiento.

- De la Secretaría de Gobernación, con las que remite seis contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente. Se remitieron a las Comisiones correspondientes y al promovente para su conocimiento.
- Del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados. Se remitió a la Comisión de Salud para su conocimiento.
- Del Gobierno del Estado de Veracruz, con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados. Se remite a la Comisión de Equidad y Género, para su conocimiento.
- Del Dip. Socorro Sofío Ramírez Hernández, por la que informa de su separación como integrante del Grupo Parlamentario PRI y con fundamento en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se le considere como diputado sin partido o diputado independiente. De Enterado. Comuníquese.
- De la Cámara de Senadores, con la que remite solicitud de los senadores Eloy Cantú Segovia y Javier Castellón Fonseca, de los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para que se dictamine la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 219 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- De la Cámara de Senadores con las que remite minutas:
  - Con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y la fracción I del Artículo 44 de la Ley de Puertos. Se turnó a las Comisiones Unidas de Marina y de Transportes, para dictamen.
  - Con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Seguridad Pública, para dictamen.

4) Se dio cuenta con el siguiente dictamen con declaratoria de publicidad:

- De la Comisión de Energía, con Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 1o. de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento, se cumplió con la declaratoria de publicidad.

5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Marina, con Proyecto de Decreto, que reforma los incisos a. y c. de la fracción IV del artículo 328 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. El Dip. Luis Antonio Martínez Armengol, para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Marina.

A discusión en lo general y en lo particular, para fijar postura por su grupo parlamentario, intervino el Dip. Carlos Martínez Martínez, del PAN. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por 398 votos a favor y 4 abstenciones. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto, que reforma la denominación del Capítulo I del Título Décimoquinto y el artículo 259 Bis del Código Penal Federal. El Dip. Eduardo Ledesma Romo para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Justicia.

A discusión en lo general y en lo particular, para fijar postura por su grupo parlamentario, intervinieron los diputados Ángeles Nazares Jerónimo, del PRD, Jaime Cárdenas Gracia, del PT, Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del PAN y Víctor Humberto Benítez Treviño, del PRI. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por 414 votos en pro y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 25 de la Ley General de Educación. A discusión en lo general y en lo particular, para fijar postura por su grupo parlamentario, intervinieron los diputados Elsa María Martínez Peña, de NA, Víctor Manuel Castro Cosío, del PRD, Alejandro Bahena Flores, del PAN y Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI. Para hablar en pro los diputados Jaime Arturo Vázquez Aguilar, Onésimo Mariscales Delgadillo, del PRI, Mario Alberto Di Costanzo Armenta y Jaime Cárdenas Gracia, del PT. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por 410 votos en pro y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

4. De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Vivienda, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. El Dip. David Hernández Pérez para fundamentar el dictamen a nombre de las Comisiones. A discusión en lo general, para fijar postura por su grupo parlamentario, intervinieron los diputados Laura Itzel Castillo Juárez, del PT, Pablo Escudero Morales, del PVEM, y Juan Pablo Escobar Martínez, del PAN. Para hablar en pro los diputados Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT y José Óscar Aguilar González, del PRI. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y en lo particular, los artículos no impugnados del proyecto de decreto, por 397 votos a favor.

En la discusión en lo particular la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez, del PRD, para presentar modificación al artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. En votación económica se desechó la modificación presentada.

Aprobado en lo general y en lo particular, en términos del dictamen, el proyecto de decreto por 333 votos a favor, 14 en contra y 8 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

6) Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

1. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, modifique, ajuste y reestructure las tarifas del servicio público de energía eléctrica en la República Mexicana, para crear una tarifa aplicable a centros escolares públicos en las regiones del país con temperaturas ambientales superiores a los 30 grados centígrados, a cargo del Dip. Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del PRI. En votación económica, se consideró urgente resolución. En la discusión intervinieron en pro los diputados Roberto Pérez de Alva Blanco, de Nueva Alianza, Alberto Cinta Martínez, del PVEM, Tomás Gutiérrez Ramírez, del PAN, José Alberto González Morales, del PRI y en contra el Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta. En votación económica se consideró suficientemente discutido. El Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco propuso adición, la cual fue aceptada. Se aprobó el punto de acuerdo por 292 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.

7) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, relativa a cambios de integrantes en las Comisiones de Defensa Nacional, Turismo, Seguridad Pública, Asuntos Indígenas, Desarrollo Metropolitano, Justicia, Atención a Grupos Vulnerables, Participación Ciudadana, Transportes, Especial de la Industria Azucarera, solicitados por el Dip. José Ramón Martel López, del Grupo Parlamentario del PRI. Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.

8) Se dio cuenta con pronunciamiento de la Junta de Coordinación Política, relativo al 19 de febrero, Día del Ejército Mexicano.

9) En el capítulo de efemérides, con motivo del fallecimiento de Don José Iturriaga Saucó, importante intelectual y político, ocurrido el sábado 19 de febrero, para referirse al tema, intervinieron los diputados Porfirio Muñoz Ledo, del PT, Sergio Gama Dufour, del PAN y Ma. del Carmen Izaguirre Francos, del PRI.

10) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones registradas en el Orden del Día de esta sesión y que no fueron presentadas en tribuna para su trámite, serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicarán los turnos respectivos en la Gaceta Parlamentaria, salvo las que los ciudadanos diputados solicitaron posponer su registro para la próxima sesión.

11) La sesión se levantó a las 16:02 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 24 de febrero a las 10:00 horas.